



## **ACTA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 10 horas del día Lunes 01 de Diciembre del año 2014, en el Salón "Anexo a Cabildo", previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día dio la bienvenida a los funcionarios que hoy nos acompañan, de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, la Tesorería y de la Dirección Jurídica Consultiva.

Asimismo agradeció la presencia de todos los Regidores que asistieron a esta sesión.

(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García – Presentó Justificante
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez – Presente
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Ausente
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
- El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez– Presente

**Encontrándose presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.**

**VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA  
01 DE DICIEMBRE DE 2014  
ORDEN DEL DÍA**



1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- **Gestión Integral de Residuos, continuación del seguimiento de las conclusiones de las Mesas de Trabajo aprobadas bajo el acuerdo A/35/11/bis/13.**

**3.1.- Director Jurídico Consultivo. (10 minutos)**

- a) Conclusión del análisis de los documentos que conforman la concesión, determinando obligaciones vigentes de ambas partes, así como lo que se requiere actualizar para dar cumplimiento a la legislación, reglamentación y normas oficiales vigentes.
- b) Análisis del Contrato de Concesión del Aprovechamiento de Biogás en el Relleno Sanitario los Laureles

**3.2.- Secretaría de Medio Ambiente y Ecología. (10 minutos)**

- a) Informe de la actualización del diagnóstico del servicio de Aseo Público;
- b) Informe el estado que guarda el Proyecto del Programa para la Prevención y Gestión Integral Residuos; explicando si dentro del mismo prevé acciones para dignificar el trabajo de los pepenadores.
- c) Avance de las acciones que se están llevando para la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos.
- d) Entrega del informe en donde Caabsa Eagle Guadalajara S.A de C.V expone las razones del por qué no ha iniciado el proyecto de aprovechamiento de biogás;
- f) Actualización de la información sobre la construcción de la Planta para el Tratamiento de lixiviados;
- g) Informe sobre la actualización del catálogo de gases efecto invernadero que se están emitiendo al ambiente en el Relleno Sanitario los Laureles





**3.3.- Tesorería (10 minutos)**

a) Informe sobre los ingresos por el servicio de Aseo Contratado

b) Informe sobre los egresos durante los ejercicios fiscales 2010,2011, 2012, 2013 y lo que va del 2014 por el servicio público de Aseo público, desglosándolo de la siguiente forma:

- Caabsa Eagle Guadalajara S.A de C.V
- Plastic Omnium
- Por los Recursos humanos dependientes de la Dirección de Gestión de Residuos
- Por los Recursos materiales dependientes de la Dirección de Gestión de Residuos

**3.4.- Sesión de preguntas y respuestas (10 minutos)**

4. Asuntos varios

5. Clausura de la sesión.

**El Presidente de la Comisión puso a consideración de los Regidores presentes el orden del día, y en votación económica lo aprobaron.**

Para continuar con el desahogo del orden del día, cedió el uso de la voz al Tesorero Municipal.

**En uso de la voz el C.P. Francisco Javier Padilla Villaruél manifestó sobre el primer punto referente al informe sobre los ingresos por el servicio de Aseo Contratado, que los ingresos por aseo contratado el sustento jurídico para el cobro lo tenemos en ejercicio 46 de la ley de ingresos y se cobra por recolección y disposición de los residuos sólidos, peligrosos, biológicos infecciosos, líquidos o pulzocortantes. El importe a sido de la siguiente forma:**

<b>AÑO</b>	<b>IMPORTE</b>
2010	\$ 1'265,646 pesos.
2011	\$ 1'906,884 pesos
2012	\$ 1'526,296 pesos
2013	\$ 2'117,951 pesos
Octubre 2014	\$ 1'463,989 pesos



Comentó que por lo que hace a los ejercicios fiscales 2010- 2013 por los servicios pagados por el aseo publico a CAABSA EAGLE serían los siguientes:

AÑO	IMPORTE
2010	\$ 239' 808,944 pesos
2011	\$ 289' 853,333 pesos
2012	\$ 291' 270,951 pesos
2013	\$ 303' 070,952 pesos
Octubre 2014	\$ 270' 910,018 pesos

Comentó que estas cantidades van aumentando prácticamente conforme a la inflación, ya que hay un pacto desde que nace el contrato donde los precios se cobran por tonelada depositada o acarreada, por un lado se aumenta conforme a la inflación y por otro lado cuando tienen una inflación interna la empresa Caabsa Eagle significativa, tendrían por principio de derecho a otro ajuste.

Por lo que hace a Plastic Omnium son los siguientes:

AÑO	IMPORTE
2010	\$ 5' 471, 000 pesos
2011	\$ 19' 765, 460 pesos
2012	\$ 21' 313 022 pesos
2013	\$ 27' 945 274 pesos
Octubre 2014	\$ 26' 151, 237 pesos





Por lo que hace a los recursos materiales dependientes de la Dirección de Gestión de Residuos en el 2014 son los siguientes:

Manejo de Contenedores	\$28' 241, 870 pesos
Manejo de Residuos Biológicos infecciosos	\$ 223, 542 pesos
Por manejo de Residuos Orgánicos	\$ 286, 855 pesos
	<b>TOTAL</b>
	\$ 28' 756, 000 pesos

Por último y por lo que hace a los Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos entregó una tabla con los siguientes datos más significativos:

Año	Empleados	Mensual	Anual
2011	392	\$ 3' 061, 000 pesos	
2012	369	\$ 3' 035, 422 pesos	\$ 36' 425, 000 pesos
2013	387	\$ 3' 495, 211 pesos	\$ 41' 941, 579 pesos
2014	386	\$ 3' 870 614 pesos	\$ 46' 447 358 pesos

**El Secretario de Medio Ambiente y Ecología en uso de la voz explicó** que hay un área específica de supervisión que es la que se encarga de ver y revisar ticket por ticket que los camiones que entren sean del Municipio de Guadalajara.

**El Presidente de la Comisión manifestó** la preocupación por los incrementos que se vienen dando en materia de recolección de basura, ningún servicio público está representando saltos de dos dígitos anuales en materia presupuestal, con las cifras que nos dan, estamos que en los últimos 5 años se pagan 239 millones, en el 2014 se pagan 387 millones y si agregamos los manejos diferentes de residuos y nóminas, este año estaremos con 462 millones de pesos.



**El Presidente de la Comisión manifestó** la intención de que esta Comisión de Asuntos Metropolitanos, lleve al pleno del Ayuntamiento una propuesta para que el Presidente Municipal dentro de la Junta de Gobierno de Asuntos Metropolitanos, planteara que se hiciera un estudio a fondo en estos ramos (económico, laboral, ambiental, energético) para que de los fondos metropolitanos, se asignen un presupuesto para que se licite un estudio con una empresa trasnacional, para que haga un planteamiento en serio de donde se tiraría la basura, como se integrarían los presupuestos, como se gastaría, cuales serían los ahorros, cuales serían los impactos, de la energía que sale quién se la tendría que distribuir.

**El Tesorero municipal coincidió** con la idea de hacer el estudio como lo manifestó el Presidente de la Comisión para que se enfoque la investigación en que están haciendo con la basura en las ciudades de mayor éxito tecnológico, en que la están aprovechando y cuanto vale eso.

**El Presidente agradeció al Tesorero municipal su presencia y la información presentada.**

**Para continuar con el orden del día, cedió el uso de la voz al Secretario de Medio Ambiente y Ecología.**

**En uso de la voz, Jesús García funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología manifestó** que el Municipio de Guadalajara generó en el año 2013 una cantidad promedio de 1,777 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, RSU. , lo que equivale a 1.19 kilogramos por día por habitante. La composición estimada de los residuos sólidos urbanos es: 44 % orgánicos, 8.8 % sanitarios y 47.2 % inorgánicos.

**Sobre la recolección acreditada manifestó que se desarrolla de la siguiente forma:**

- Los Residuos Sólidos Urbanos domésticos y los generados en dependencias los recolecta la empresa CABSA EAGLE y están bajo la coordinación/supervisión de la Dirección de Manejo de Residuos.
- Los Residuos Sólidos Urbanos peatonales del Centro Histórico los recolecta la empresa PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A. de C.V. y están bajo la coordinación/supervisión de la Dirección de Manejo de Residuos.





- Los residuos biológicos infecciosos así como los residuos Cárnicos son recolectados por la empresa STERIMED S.A. de C.V. y están bajo la coordinación/supervisión de la Dirección de Manejo de Residuos.
- Los residuos eléctricos y electrónicos son recolectados por la empresa REMSA S.A de C.V.
- Los residuos de lámparas y focos que contienen contaminantes como el mercurio, son recolectados por la empresa GEN S.A de C.V. Sobre este punto, comentó que la recolección de electrónicos y lámparas, no le cuesta ningún peso al ayuntamiento, ya que la misma es por medio de campañas periódicas.
- En recursos humanos, manifestó que la plantilla esta compuesta por 409 sindicalizados, 53 de confianza, 15 supernumerarios con un total de 486 y 18 vacantes.

De igual forma comentó que el parque vehicular y maquinaria especializada es el siguiente:

TIPO	CANTIDAD	FUNCIONANDO	DESCOMPUESTOS	BAJA
COMPACTADORES	40	20	20	
BARREDORAS	22	3	19	
MINICOMPACT	20	12	8	
GONDOLAS	5	1	4	
TRACTOCAMIONES	5	2	3	
VOLTEOS	10	5	5	
PICK-UP	13	10	3	
STRATUS	2	0	2	
TSURU	1	1		
V. W.	11	9	2	
FAW	2		2	
ELEFANTES	3		3	
MINIBARREDORAS	7		7	
REMOLQUE	1	1		
REFRIGERADAS	3	2	1	
UNIDAD DE ARRASTRE	1		1	1
FREGADORA	1	1		
GRUA	1	1		
PIPA	1	1		
ELECTRICOS	5	1	4	
TOTAL	154	71	83	1

Secretaría de Medio Ambiente y Ecología. Dirección de Manejo de Residuos.



Sobre este punto manifestó que lo que esta pasando es de que el parque vehicular es obsoleto, la mayoría de los vehículos que están trabajando son modelo 1997 y



se tiene por ahí cajas compactadores de 1980 y el vehículo más nuevo es un camión de tres toneladas compactador es modelo 2012 y es el único.

Por otra parte las barredoras son modelo 2000 y después de 10 años empiezan a tener desgaste por lo que necesitan un mantenimiento especializado y obviamente es caro.

**El Presidente de la Comisión en ese sentido comentó** que habrá que hacerse un análisis de cuanto cuesta tener todo ese equipo parado, y si a todos estos se esté pagando un seguro. Por lo que si más de la mitad de estos equipos no sirve, es un gasto muy alto. Por lo que sugirió que estos se rematen y ya se buscaría un esquema que no les cueste y que se paguen solos los nuevos vehículos.

Por otra parte el funcionario comentó que estos vehículos son de baja eficiencia ya que son motores anteriores al 2005, esto provoca que los consumos de combustible y las emisiones sean mucho mayores, por lo que sería conveniente una renovación de la mayoría de estos equipos.

En la siguiente lámina explicó las diferentes actividades que realiza la Dirección de Manejo de Residuos:

Explicó que expusieron la fuerza que tienen con el parque vehicular por lo que estos tianguis tienen que ser limpiados a como de lugar.





PROGRAMAS	UNIDAD DE MÉDIDA	AVANCES oct - dic 2012	AVANCES ene - dic 2013	AVANCES ene - ago 2014
Limpieza en 126 Tianguis por semana.	Toneladas	5,562.00	23,979.00	14,972.00
Recolección de Contenedores 864 Municipales.	Toneladas	2,188.00	12,108	8,202
Barrido mecánico de vialidades.	Toneladas	537	1,140	280
Recolección de colonias.	Toneladas	822	2,834	2,234
Limpieza en 4 Cuadrantes.	Toneladas	987	7,773	5,775
Limpieza del Centro Histórico.	Toneladas	819	3,818	4,132
Recolección de eventos especiales.	Toneladas	863	4,570	97

Secretaría de Medio Ambiente y Ecología. Dirección de Manejo de Residuos.



Sobre el contenido principal del Programa de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, mencionó que ya fue presentado a la SEMADET a inicios del año 2014 el cual contiene los planes de manejo de:

- Programa de separación de residuos sólidos domiciliarios.
- Plan de manejo de cacharros y escombros.
- Plan de manejo de eléctricos y electrónicos.
- Plan de manejo de aceite vegetal.
- Plan de manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos.
- Plan de manejo de pilas y baterías.
- Plan de manejo de mercurio.
- Plan de manejo de residuos forestales.
- Plan de manejo de cascajo.
- Plan de recolectores privados.

Sobre este documento mencionó que el objetivo es conocer cuanto es lo valorizable de ahí, si no tenemos una separación en la fuente, como entonces podemos establecer una cuantificación, por lo que se tiene que separar la fuente,



además tenemos que ir en pro de que sepamos cuales son las características de esos residuos para poder de ese modo establecer un modo de valorización.

De igual forma manifestó que el propósito de este documento es el de consolidar una nueva participación ciudadana, cultura y responsabilidad pública en los 3 niveles de gobierno, las asociaciones no gubernamentales, la iniciativa privada, las instituciones educativas y en los habitantes de Guadalajara hacia la sustentabilidad y la sostenibilidad ambiental. Con la aprobación del programa y su ejecución que tiene una visión de largo plazo al año 2030.

Como Objetivos Generales mencionó los siguientes:

- Asegurar el consumo responsable.
- Valorizar y reintegrar al sector productivo materiales.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Recolectar, transportar, valorizar y disponer de manera adecuada.
- Reducir las emisiones contaminantes.
- Restaurar los sitios contaminados.
- Establecer indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

Sobre las Campañas de acopio de residuos eléctricos y electrónicos mencionó que el historial de esta actividad es el siguiente:

Evento	Residuos acopiados en toneladas y participantes
1er. Reciclón Guadalajara 2010. 25 y 26 junio	51.235. Récord de Acopio Nacional. 11,503 equipos.
1er. Reciclón Empresarial 2010. 09 de septiembre	16.123. Participación de 28 empresas
1er. Reciclón Intermunicipal 2011. 25 y 26 febrero	100.2. 15,815 equipos, 23 Municipios participantes
2o. Reciclón Intermunicipal 2012 . 10, 11, 17 y 18 febrero	104.44. 33 Municipios participantes





3er. Campaña Intermunicipal de Acopio y Reciclaje de Residuos Electrónicos y Electrodomésticos 2013. 08 y 09 de febrero.	109.3. 50 Municipios Guadalajara acopió 32.5 ton de electrónicos y 2.3 ton de pilas.
4ta. Campaña Intermunicipal de Acopio y Reciclaje de Residuos Electrónicos 2014. 07 y 08 de febrero.	94. 435. 49 Municipios. Guadalajara acopió 18 Ton. 17.210 ton de electrónicos (6,553 equipos) y 772 Kg de pilas.
<b>Total</b>	<b>475.733</b>

De igual forma comentó que se han hecho campañas de acopio de arboles de navidad, con esta campaña han logrado generar 9,034 kilogramos de composta a partir de 4,517 arbolitos de navidad recogidos.

Por último explicó el Presupuesto requerido de forma adicional al Programa Operativo Anual, POA Municipal siendo los siguientes:



NUMERO DE PROYECTO	PROYECTO SOLICITADO <sup>4/</sup>	COSTO TOTAL <sup>10/</sup>
1	Infraestructura Vehicular para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	30,699,600.00
2	Edición e Impresión del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de Guadalajara y Planes Anexos.	250,000.00
3	Difusión del Programa de Separación de Residuos Sólidos Urbanos.	1,277,000.00
4	Jardín Ombligo II, en materia de valorización de residuos. SMAE.	336,400.00
5	Programa de modernización y adquisición de maquinaria especializada para centro de acopio forestal del municipio de Guadalajara. PDJ.	27,406,272.24
6	Edificio Administrativo Sustentable	36,000,000.00
<b>Presupuesto total en materia de Gestión Integral de Residuos</b>		<b>\$95,969,272.24</b>



Sobre el Proyecto de lixiviados comentó que se tiene un alcance del 87% de la obra de construcción de la planta de tratamiento para este contaminante y esperan que este terminada para finales de enero del 2015.

Y por último explicó que para el proyecto de biogás desde el 22 de mayo del 2014, se inicio análisis en conjunto con la Cía. Inglesa, ACS Medio Ambiente para el proyecto de aprovechamiento de este compuesto, el cual tendría una inversión de \$12'000,000.00 de dólares.

El 28 de octubre de 2014, se publico el Reglamento de la Ley general de Cambio Climático en Materia de Registro Nacional de Emisiones en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

**Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Lic. Rafael Nuñez de la Dirección Jurídica Consultiva.**

Comentó que del análisis de los cinco documentos que han sido a través de la historia de la concesión iniciada en 1994 se ha visto que el principal problema del





incumplimiento de las ambas partes, no es precisamente áreas que se pudieran considerar graves, jurídicamente hablando. Si no faltas en el seguimiento de la operatividad de la concesión en beneficio de la ciudadanía, por ello a través de los tiempos se han hecho cuatro documentos tratando de mejorar esa situación, de los cuales llegamos a la conclusión de como es una concesión dinámica y las tecnologías están avanzando en la Comisión de Medio Ambiente, se hizo la propuesta que se hiciera un documento que complementara esta concesión y que le podríamos denominar unas reglas de operación para la concesión. Estas Reglas de operación ya se presentó a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

La sugerencia en este rubro por parte de Sindicatura es el seguir con esa temática de elaborar las reglas de operación con la participación de todos los regidores, la secretarías involucradas y con el consentimiento de Caabsa para que se lleve una buena operatividad de la concesión.

**El Presidente de la Comisión pidió** que se presentara un concentrado de las cláusulas que quedaron sin efecto en este momento, así como conocer que sigue vigente para tener una idea clara en donde estamos parados con la empresa Caabsa Eagle.

**Sobre el tema del Biogas explicó** que si bien es cierto que se venció el tiempo por razones externas, sin embargo difiere en el sentido de que conforme a la Ley de la Administración Pública Estatal y de sus municipios se requiere de una declaratoria judicial para revocar una concesión, entonces lo que están viendo es que se gire la instrucción por parte del ayuntamiento para poder proceder a revocar esa concesión.

**El Presidente de la Comisión les consultó si alguno de los presentes tiene alguna pregunta sobre la exposición.** Y en desahogo del punto cuarto del orden del día se preguntó si alguien tiene algún Asunto varios que tratar.

**No habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, declaró CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 01 de Diciembre del 2014.**



**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Presidente

**Presidente Municipal Ramiro  
Hernández García**  
Vocal

**Regidor César Guillermo Rualcaba  
Gómez**  
Vocal

**Regidora Verónica Gabriela Flores  
Pérez**  
Vocal


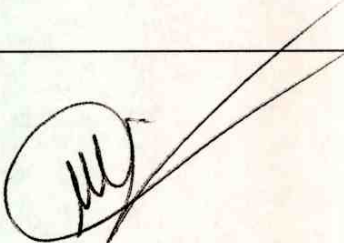
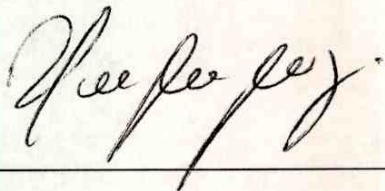
**Regidora María Cristina Solórzano  
Márquez**  
Vocal



**COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**9:30 HRS LUNES 21 DE ENERO 2015**

<p><b>PRESIDENTE MUNICIPAL RAMIRO HERNANDEZ GARCIA</b></p>	
<p><b>REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ</b></p>	
<p><b>REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ</b></p>	
<p><b>REGIDORA VERONICA G. FLORES</b></p>	
<p><b>REGIDOR CESAR RUVALCABA GÓMEZ</b></p>	